

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

En la ciudad de Salamanca, Gto., a **06 de octubre de 2022**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 122 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en lo subsecuente “**RLOPSRMEMG**”, así como en el numeral III fracción Cuarta de la convocatoria a la presente licitación y al oficio de diferimiento de fecha 30 de septiembre de 2022 se realiza el presente dictamen de evaluación cualitativa de las propuestas que fueron aceptadas en la etapa de presentación y apertura en este procedimiento de adjudicación, y que servirá como fundamento para la emisión del fallo que a derecho corresponda.

**I. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.**

1. De conformidad con lo establecido en el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, con fecha **12 de Septiembre de 2022**, se invitó a participar en el procedimiento de contratación por licitación simplificada para la ejecución de los trabajos que consisten en “**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO, TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**”, a los siguientes licitadores:

- **MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**
- **RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V.**
- **PASCUAL RAMIREZ GALLARDO**
- **JOSE RAMON CERVANTES PEREZ**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:  
CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

- El día **19 de septiembre de 2022** se llevó a cabo la visita al lugar de los trabajos y la única junta de aclaraciones, en la cual se resolvieron a los participantes en forma clara y precisa las dudas o planteamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria.
- Con fecha **26 de septiembre de 2022** tuvo lugar la presentación y apertura de propuestas de los licitadores, en los términos que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACIONES	IMPORTE	PLAZO D.N.
PASCUAL RAMÍREZ GALLARDO	SIN OBSERVACIONES	\$6,079,232.25 I.V.A. INCLUIDO	150 DÍAS NATURALES
RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V.	ANEXO AE-7.- NO ANEXA LOS ANALISIS DE BASICOS	\$5,981,877.95 I.V.A. INCLUIDO	150 DÍAS NATURALES
JOSÉ RAMON CERVANTES PÉREZ	SIN OBSERVACIONES	\$6,157,960.47 I.V.A. INCLUIDO	150 DÍAS NATURALES
MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES	\$5,842,243.50 I.V.A. INCLUIDO	150 DÍAS NATURALES

- Se comunicó a los licitadores que la convocante procedería a la evaluación detallada de las propuestas, y emitiría el fallo correspondiente el día **03 de octubre de 2022**, a las 15:00 horas en el área de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos localizado en la planta alta de las oficinas de "EL CMAPAS" ubicadas en calle Naranjos número 101, Col. Bellavista de esta Ciudad de Salamanca, Gto.
- Las propuestas recibidas se sometieron a una evaluación y análisis detallado, con la finalidad de verificar que estas reunieran los elementos necesarios para emitir el fallo de la licitación; misma evaluación que estuvo a cargo de los servidores públicos que se enlistan a continuación:

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

NOMBRE	CARGO
Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez	Gerente General del CMAPAS
Ing. Hugo Enrique Hernandez Sierra	Gerente de Ingeniería y Proyectos
Lic. María Teresa Cano Becerra	Gerente Administrativo
Lic. Emiliano Prieto Vargas	Gerente Jurídico
Arq. Miryam Irais Sanchez Guajardo	Coordinador de Concursos y Análisis de Costos.
Arq. Alejandra Bravo Zuñiga	Técnico de Concursos y Análisis de Costos

**II. CRITERIOS A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**A.- “EL CMAPAS” para hacer la evaluación de las propuestas referidas a la ejecución de obra pública, verificara:**

- Que se cumplan las condiciones legales exigidas al licitador;
- Que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación;
- Que el escrito de proposición señale plazo y costo de la obra y el programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por “EL CMAPAS”;
- Que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por “EL CMAPAS”, y

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

e). Que en la propuesta económica presentada por el licitador, el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecute la obra o servicio y que dicho análisis se apege a las características técnicas de los trabajos a realizar de conformidad a la descripción de los conceptos del catálogo correspondiente, de tal forma que resulte congruente con el análisis de costos que la convocante efectúe y de acuerdo con las condiciones de la empresa;

**B.- De las Propuestas Técnica y Económica verificara:**

**1.- Que la propuesta técnica, de conformidad con las bases de licitación, contenga lo siguiente:**

- I. Constancia escrita de haber asistido a la visita del lugar donde se ejecutará la obra, en el caso de que se hubiere señalado como obligatoria, expedida por el servidor público que designe “**EL CMAPAS**”;
- II. Copia del acta correspondiente a la junta de aclaraciones, expedida por el servidor público que designe “**EL CMAPAS**”;
- III. Las especificaciones y demás documentación que se establezca en las bases de la licitación y se relacione directamente con la obra pública o servicio objeto de la misma;
- IV. Datos básicos de:
  - a). Materiales puestos en el sitio de la obra;
  - b). La maquinaria y equipo de construcción, y
  - c). Mano de obra a utilizarse;
- V. Relación de maquinaria y equipo de construcción a emplearse en la obra objeto de la licitación, indicando la ubicación física, vida útil, si es propiedad del licitador o es rentada y la fecha de disposición de la misma, modelo y usos actuales;

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:  
CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

- VI. En su caso, manifestación escrita de las partes de la obra que pueden ser subcontratadas y las fracciones de la obra que cada empresa ejecutará, en el entendido de que la relación contractual es directa entre la convocante y el licitador y éste se obliga a responder de la totalidad de las obligaciones;
- VII. Relación de contratos vigentes, y
- VIII. Modelo de contrato.

**2.- Que la propuesta económica contenga:**

- I. Carta compromiso de la proposición;
- II. El catálogo de conceptos, precios unitarios, unidades de medición, cantidades de trabajo, importes parciales y el total de la propuesta;
- III. El análisis de los precios unitarios de los conceptos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad.  
Dentro de la estructura de los precios unitarios, el presentar los porcentajes de los costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad, diferentes a los obtenidos en sus respectivos análisis, será motivo de descalificación;
- IV. Las cotizaciones de los materiales determinados por “EL CMAPAS” en las bases de la licitación;  
y
- V. Los programas calendarizados de montos mensuales de ejecución de los trabajos y el general de la ejecución de la obra. El ganador de la licitación se obliga a entregar en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la firma del contrato, los programas de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción, adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, así como la utilización del personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos y del técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

De ser necesario, dichos programas calendarizados, se adecuarán por el participante ganador en un plazo no mayor de diez días hábiles posteriores al de la fecha del fallo.

**3.-. Del análisis de los precios unitarios, los costos incluirán:**

I. *Directos.* Los cargos por concepto de materiales, mano de obra, incluidos los de previsión y seguridad social, herramienta, maquinaria y equipo de construcción;

II. *Indirectos.* Un porcentaje del costo directo que incluirá los cargos correspondientes a la administración de oficinas centrales, de la obra, seguros y garantías;

III. *Financiamiento.* Un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos según programa propuesto, anticipo otorgado, periodicidad, plazo de trámite y pago de las estimaciones que recibirá, señalando el indicador económico de la tasa de interés que aplicará, y

IV. *El cargo por utilidad.* El cual será fijado por el participante, mediante la aplicación de un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento debiéndose considerar dentro de este cargo, el cumplimiento de las obligaciones laborales y fiscales.

No se podrán solicitar cargos adicionales ni diferentes a los aquí señalados y a los contemplados en las bases.

**C. En la evaluación de las propuestas, “EL CMAPAS” considerará:**

- La experiencia en obras o servicios de montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;
- La capacidad técnica instalada, el equipo propio y adecuado para la ejecución de la obra o servicio relacionado con la misma; el personal técnico calificado, así como el porcentaje de obra que se propone subcontratar;
- El cumplimiento de las obligaciones contractuales, fiscales y de previsión social;

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:  
CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

*Handwritten signature and notes:*  
A  
30/10/22  
30/10/22  
30/10/22

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
 TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
 MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

- d). La permanencia y actividad en el mercado del sector construcción; y
- e). La aplicación de sistemas de seguridad y adicionalmente se podrá valorar la certificación en sistemas de calidad.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitadores, a aquél cuya propuesta resulte conveniente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por “EL CMAPAS”, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**III. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE  
 INTEGRAN LAS PROPUESTAS.**

**RELACIÓN DE LICITADORES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHARON:**

NOMBRE DE LOS LICITADORES	OBSERVACIONES DE LAS PROPUESTAS
<p><b>RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>1.- Del análisis del anexo AT3.- <b>REGISTRO VIGENTE Y ACTUALIZADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.</b> De la propuesta de este licitador, se puede observar que el registro que presenta esta vencido de fecha 22 de septiembre de 2022, el cual anexa copia donde está en trámite de refrendo, y revisando la plataforma podemos corroborar que a la fecha de este dictamen se encuentra vigente; dicha observación no es causal de desechamiento.</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table, including the date 2023 and several initials.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

<p><b>RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>2.- Del análisis del anexo AT11 D.- CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.</b> De la propuesta de este licitador se puede observar que no anexa la carta compromiso del residente de obra en la cual acepta prestar sus servicios en los trabajos objeto de la presente licitación, así como la copia simple de la documentación comprobatoria donde acredite la experiencia del residente en obras similares; contraviniendo con esto lo solicitado en el punto antes citado penúltimo y último párrafo y apartado II sección décima fracción primera inciso a) y b) de las bases de convocatoria y lo dispuesto en el artículo 65 fracción I inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 109 fracción I y II del RLOPSRMEMG, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.</p> <p><b>3.- Del análisis del anexo AT12 G.- LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</b> De la propuesta de este licitador se puede observar que no anexa la copia simple declaración informativa a terceros (DIOT); contraviniendo con esto lo solicitado en el punto</p>
---	--

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '20183'.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

<p><b>RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V.}</b></p>	<p>antes citado y apartado II sección décima fracción primera inciso a) y b) de las bases de convocatoria y lo dispuesto en el artículo 65 fracción I inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 109 fracción I y II del RLOPSRMEMG, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.</p> <p><b>4.- Del análisis del anexo AE 4.- COTIZACIONES DE LOS MATERIALES y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE MAS REPRESENTATIVOS DETERMINADOS POR EL CMAPAS.</b> De la propuesta de este licitador se puede observar que del listado de cotizaciones solicitadas no presento las siguientes: concreto premezclado resistencia rápida a tres días F'c = 250 Kg/cm<sup>2</sup> agregado máximo 11/2; mezcla tezontle-tepetate proporción 80-20; cemento gris; rejilla pluvial de polietileno de alta densidad de 0.50x 0.50 mts; tapa y brocal de policoncreto para pozo de visita; contraviniendo con esto lo solicitado en el punto antes citado y en el apartado II sección novena fracción IV punto B inciso IV de las bases de convocatoria y lo dispuesto en el artículo 62 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 109 fracción I y II del RLOPSRMEMG, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.</p>
--	---

2023.  
A  
C  
A

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

**RENTA Y SERVICIOS DE  
MAQUINARIA DE  
SALAMANCA SA, S.A. DE  
C.V.**

5.- Del análisis del anexo **AE6 A.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.** De la propuesta de este licitador se puede observar que no considero lo solicitado en las bases de la convocatoria que a saber son; pasarelas metálicas, porcentaje referente a un baño portátil por cada 20 trabajadores, 1 (uno) letrero alusivo e informativo de la obra, señalización informativa, preventiva y de vialidad, 6 lonas de 2.40 x 1.20 m. con las especificaciones de obra en proceso y utilice vías alternas, malla de seguridad de 1.20 de ancho en todo lo largo del trazo de la línea y descargas domiciliarias, contraviniendo con esto lo solicitado en el punto antes citado y apartado II sección décima fracción a) y b) de las bases de convocatoria y lo dispuesto en el artículo 65 fracción I inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 109 fracción I y II del RLOPSRMEMG, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.

6.- Del análisis del anexo **AE 7.- ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.** De la propuesta de este licitador se puede observar que no anexa los análisis de básicos; contraviniendo con esto lo solicitado en el punto antes citado y apartado II sección décima fracción a) y b) de las bases de convocatoria y lo dispuesto en el artículo 65 fracción I inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
 TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
 MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

	<p>Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 109 fracción I y II del RLOPSRMEMG, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.</p>
<p><b>Una vez realizada la evaluación detallada de este licitador, los servidores públicos revisores determinan desechar esta propuesta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones técnicas y económicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el punto IV primera sección anexo AT 3, AT11 D y AT12 G; segunda sección anexo AE 4, AE 6 y AE 7, apartado II sección novena fracción B inciso IV, sección décima fracción a) y b) de las bases de la convocatoria; artículo 62 fracción IV y 65 fracción I inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 109 fracción I y II de su RLOPSRMEMG.</b></p>	
<p><b>PASCUAL RAMIREZ          GALLARDO</b></p>	<p><b>1.- Del análisis del anexo AT11 D.- CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.</b> De la propuesta de este licitador se puede observar que no anexa la carta compromiso del residente de obra en la cual acepta prestar sus servicios en los trabajos objeto de la presente licitación, así como la copia simple de la documentación comprobatoria donde acredite la experiencia del residente en obras similares; contraviniendo con esto lo solicitado en el punto antes citado penúltimo y último párrafo y apartado II sección décima fracción primera inciso a) y b) de las bases de convocatoria y lo dispuesto en el artículo 65 fracción I inciso b) de la Ley de Obra Pública y</p>

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.*

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

*Handwritten initials and marks in blue ink at the bottom right corner.*

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

	<p>Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 109 fracción I y II del RLOPSRMEMG, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.</p>
<p>Una vez realizada la evaluación detallada de este licitador, los servidores públicos revisores determinan desechar esta propuesta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el punto IV primera sección anexo AT11 D; Apartado II sección décima fracción a) y b) de las bases de la convocatoria; artículo 65 fracción I inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en el artículo 109 fracción I y II de su RLOPSRMEMG.</p>	
<p><b>JOSÉ RAMON CERVANTES PÉREZ</b></p>	<p>1.- Del análisis del anexo <b>AE6 B.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.</b> De la propuesta de este licitador se puede observar que no cumple con lo solicitado en el punto IV.2 anexo AE6 B de las bases de la Convocatoria, ya que para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento el dato del anticipo que considera para dicho cálculo es de \$1'425,480.20 debiendo ser con referencia al monto total de la obra sin I.V.A. siendo el dato correcto de \$1'592,575.98; teniendo una diferencia de \$167,095.78, la observación anterior contraviene lo dispuesto en el punto II numeral VIII fracción E inciso a); punto IV.2 anexo AE6 B segundo párrafo de la convocatoria y en el artículo 65 fracción I inciso b) de la Ley de Obra</p>

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 50003.  
 ALC  
 [Signature]

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

*Handwritten signature in blue ink:*  
 [Signature]

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
 TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
 MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

	<p>Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 90 fracción III inciso a) del RLOPSRMEMG, lo cual se constituye en una causal de desechamiento.</p>
<p><b>Una vez realizada la evaluación detallada de este licitador, los servidores públicos revisores determinan desechar esta propuesta, en virtud de que la misma no reúne las condiciones económicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el punto IV segunda sección anexo AE6 B segundo párrafo; punto II numeral VIII fracción E inciso a); punto IV.2 de las bases de la convocatoria y en el artículo 65 fracción I inciso b) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 90 fracción III inciso a) del RLOPSRMEMG.</b></p>	
<p><b>MAQUINARIA Y ASOCIADOS,          S.A. DE C.V.</b></p>	<p>1.- Del análisis de la propuesta de este licitador se pudo observar que en los formatos de los anexos de la propuesta económica indica una fecha de inicio de los trabajos del 31 de octubre de 2023 y fecha de termino 29 de marzo del 2023 se aclara que no deberá atender a lo anteriormente dicho citado; dado que la programación para presentar su propuesta se realizó conforme a las fechas señaladas en las bases de la convocatoria, la observación anterior no afecta la solvencia y no constituye una causal de desechamiento.</p>
<p><b>Una vez realizada la evaluación detallada de este participante, los servidores públicos revisores determinan que la misma cumple con todos y cada uno de los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la Convocatoria, toda vez que satisface con los documentos respectivos cada uno</b></p>	

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
 TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
 MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

de los anexos solicitados, y en consecuencia es procedente declarar la solvencia de la proposición.

**RELACIÓN DE LICITADORES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES**

NOMBRE DE LOS LICITADORES	OBSERVACIONES DE LAS PROPUESTAS
<p style="text-align: center;"><b>MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>Una vez realizada la evaluación detallada de este licitador, los servidores públicos revisores determinan que la misma cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la Convocatoria, toda vez que satisface con los documentos respectivos cada uno de los anexos solicitados, y en consecuencia es procedente declarar la solvencia de la propuesta.</p>

**RESUMEN DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES:**

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES	MONTO DE LAS PROPUESTAS	PLAZO D.N.
<p style="text-align: center;"><b>MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>\$5,842,243.50</b> I.V.A. INCLUIDO</p>	<p style="text-align: center;"><b>150 DÍAS NATURALES</b></p>

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

A. J. S. A. R. S.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, los suscritos servidores públicos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., determinan lo siguiente:

**Primero.-** Una vez realizada la evaluación detallada de las propuestas de: RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. DE C.V.; PASCUAL RAMÍREZ GALLARDO y JOSÉ RAMON CERVANTES PÉREZ, se determina el desechamiento pleno de las mismas, toda vez que no reúnen los requisitos para el cumplimiento de las condiciones técnicas y económicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 fracción IV y el 65 fracción I inciso b); de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el artículo 90 fracción III INCISO a) y 109 fracción I y II del RLOPSRMEMG y en los relativos y aplicables de las propias bases de licitación.

**Segundo. -** Considerando que, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a este procedimiento concursal, y la observación mencionada no afecta la solvencia de la propuesta de MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. la entidad convocante determinó declarar solvente dicha propuesta.

**Tercero.-** En razón del resultado del dictamen de evaluación de propuestas realizado por los servidores públicos enlistados en el apartado I punto 5, de este documento, es procedente adjudicar el contrato para la ejecución de la obra pública consistente en la “REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO, TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.”, al licitador MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., Cuya propuesta económica importa la cantidad de \$5,842,243.50 (Cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y tres pesos 50/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, ya que su propuesta es

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:  
CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

solvente para este proceso concursal, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presenta el precio más bajo, lo cual redundará en beneficio de este organismo operador.

Cuarto. - Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de 150 (Ciento cincuenta) días naturales, tomando como fecha de inicio el 31 de octubre de 2022 y su término el día 29 de marzo de 2023.

Quinto- La firma del contrato correspondiente a los trabajos que ahora se adjudican, será el día 10 de octubre de 2022, en horas hábiles, en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., debiendo el licitador ganador, presentar el original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de toda la documentación legal referida en las bases de la Convocatoria.

Así lo proveyeron y firman los servidores públicos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 y 65 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 107 párrafo segundo y 122 del "RLOPSRMEMG" y en lo relativo y aplicable de las propias bases de licitación; en la ciudad de Salamanca Guanajuato a los 06 seis días del mes de octubre de 2022, para que surta todos los efectos legales conducentes.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:  
CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

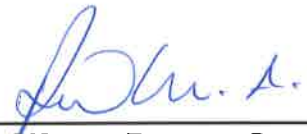
**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

**Por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.**

**AUTORIZAN:**



**Lic. Ulises Banda Coronado**  
Presidente del Consejo Directivo  
del CMAPAS



**Lic. Alfonso Romero González**  
Secretario del Consejo Directivo  
del CMAPAS



**C.P. Soledad Razo Razo**  
Tesorera del Consejo Directivo  
del CMAPAS

**REVISO:**



**Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez**  
Gerente General del CMAPAS



**Ing. Hugo Enrique Hernández  
Sierra**  
Gerente de Ingeniería y Proyectos  
del CMAPAS

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:  
CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

**REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IRAPUATO,  
TRAMO CALLE NUEVA A CALLE CORTAZAR COLONIA GUANAJUATO, CABECERA  
MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

**REVISO Y ELABORO**



**Arq. Miryam Irais Sánchez Guajardo**  
Coordinador de Concursos y Análisis  
de Costos del CMAPAS



**Arq. Alejandra Bravo Zúñiga**  
Técnico de Concursos y Análisis  
de Costos del CMAPAS.

**REVISIÓN JURÍDICA**

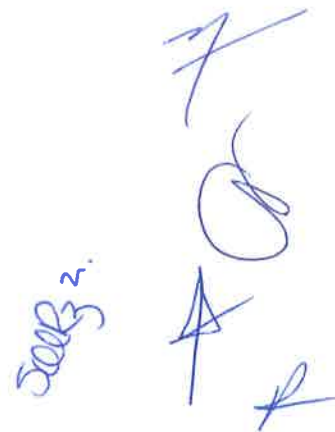


**Lic. Emiliano Prieto Vargas**  
Gerente Jurídico del CMAPAS

**REVISIÓN ADMINISTRATIVA**

P.A. 

**Lic. María Teresa Cano Becerra**  
Gerente Administrativo del CMAPAS



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO:  
CMAPAS/OS/RP/LS/2022-06, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.